

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°035-2005

Lima, 10 de mayo 2005

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para que este Banco Central participe en las “*Jornadas Monetarias y Bancarias*” a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 30 y 31 de mayo;

Que, este seminario constituye una oportunidad para reunir a Presidentes de Bancos Centrales, economistas y otros distinguidos académicos con el objetivo de intercambiar ideas y experiencias nacionales relacionadas con los últimos avances en materia de teoría y política monetaria, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de abril de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del Vicepresidente encargado de la Presidencia, señor Oscar Dancourt Masías, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 29 al 31 de mayo de 2005 y al pago de los gastos, a fin de participar en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogará dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$ 348,08
Viáticos 	US\$ 600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$ 28,24</u>
TOTAL	US\$ 976,32

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA